

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA PARA PENSIONISTAS
Institución	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Descripción	Trámite orientado a los afiliados, asegurados y beneficiarios de montepío que desean el cambio de cuenta para acceder a los beneficios otorgados por el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional.
¿A quién está dirigido?	Trámite orientado a la actualización o cambio de cuenta a los policías en servicio activo, pasivo y sus dependientes que cumplan y estén interesados, cumpliendo con las condiciones que se solicitan para poder acceder a los diferentes servicios, oferta el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Cuenta actualizada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Formulario de solicitud • Certificado de cuenta bancaria Cobro con poder especial: • Poder especial para cobrar la pensión Por revocatoria de poder: • Revocatoria emitida por la misma notaria que emitió el poder especial
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar la solicitud 2. Verificar certificado 3. Cambiar cuenta bancaria 4. Los funcionarios del ISSPOL deben cumplir con el procedimiento que se encuentra aprobado para poder realizar este trámite Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De 8:00 a. m. a 16:30
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Gestión de Comunicación Social Correo Electrónico: contacto@isspol.org.ec Teléfono: 023949250 ext. 0002

Transparencia